

DOCUMENTO CON_Acta de Sobre 2: 16.- Acta apertura sobre DOS	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DGEMD-ONBTB-7ZY9B Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- VICTOR ALONSO MIRANDA, Concejal Delegado de Digitalización y Emprendimiento, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 23/04/2024 13:09 2.- ELISA GALLARDO MARQUEZ, Cultura y Patrimonio Histórico_Jefa Sección, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 23/04/2024 11:39	ESTADO FIRMADO 23/04/2024 13:09



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4407444.DGEMD-ONBTB-7ZY9B 1223A351997DECOB861C8BA13CA2526D985B0) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificaDocumentos.do>



Unidad: Contratación-LSMR/Igl
Expediente: 2024/12884
Ref. Interna: 2023/024

**ACTA APERTURA
SOBRE UNO**

Acta de apertura del sobre electrónico "DOS", presentado en la licitación para adjudicar, por procedimiento negociado sin publicidad, tramitación ordinaria, el espectáculo "Las intrigas de doña Ana" a representar el día 8 de junio de 2024 en el casco histórico de Pinto con motivo de la celebración del Festival Renacentista.

ASISTENTES

- D. Victor Alonso Miranda, Concejal delegado de Digitalización y Emprendimiento.
- D^o. Elisa Gallardo Márquez, Directora de Patrimonio.

En la Casa Consistorial de Pinto, a 19 de abril de 2024, siendo las 12:10 horas, se reúnen las personas arriba señaladas, en sesión privada, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación, al objeto de proceder a la apertura del sobre electrónico "DOS" Proposición económica, presentado en la licitación de referencia, por D^o. Agustina Rojas Gómez, con DNI: ***3026**, en representación de la ASOCIACIÓN CULTURAL TALLER DE TEATRO DE PINTO, con NIF: G80497183, y domicilio en la c/ Méjico, 1 28320 Pinto (Madrid), con la siguiente oferta económica:

PRECIO: 34.620 € exento de IVA

Una vez abierto el sobre, por los asistentes se acuerda por unanimidad:

ÚNICO.- PROCEDER a la negociación de la oferta inicial presentada por el candidato, conforme a lo establecido en la cláusula 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación

Y no siendo otro el motivo de la reunión, se da por terminado el acto a las 12:15 horas, firmando la presente acta en prueba de conformidad.

Victor Alonso Miranda
Concejal delegado de Digitalización y
Emprendimiento

D^o. Elisa Gallardo Márquez
Directora de Patrimonio

(Firmado electrónicamente en la fecha que figura
en el margen superior de este documento)